

INGENIERÍA EN AGRIMENSURA

Ingeniero Agrimensor

Objetivo: formar modernos profesionales que puedan desempeñarse con idoneidad, eficiencia y responsabilidad en el ejercicio profesional.

Se define una cantidad de asignaturas obligatorias en la formación del profesional, culminando la carrera con asignaturas electivas que le permitan al futuro profesional intensificar su formación en todos los campos correspondientes a las actividades reservadas al título de ingeniero agrimensor, indicadas en la resolución 432/87.

Contenido:

La carrera se compone de tres (3) ciclos:

Ciclo Básico Común de la UBA; dos (2) cuatrimestres.

Ciclo Básico de la Carrera: cuatro (4) cuatrimestres.

Ciclo Superior de la Carrera: cinco (5) cuatrimestres

Requisitos para obtener el Título de Grado

Para obtener el título de Ingeniero Agrimensor se requiere, luego de haber aprobado el Ciclo Básico Común de la UBA, aprobar un mínimo de 208 créditos distribuidos del siguiente modo:

- a) Un total de 178 créditos correspondientes a la aprobación de las asignaturas obligatorias comunes para todos los estudiantes de la Carrera.
- b) Si se opta por hacer el Trabajo Profesional de la Ingeniería en Agrimensura, un mínimo de 18 créditos en asignaturas electivas o actividades académicas afines que permitan reconocer créditos a criterio de la Comisión Curricular Permanente de la Carrera.
- c) Si se opta por realizar la Tesis de Ingeniería en Agrimensura, un mínimo de 12 créditos en asignaturas electivas o actividades académicas afines que permitan reconocer créditos a criterio de la Comisión Curricular Permanente de la Carrera.
- d) Un total de 18 créditos otorgados por la Tesis de Ingeniería en Agrimensura ó 12 créditos de la asignatura Trabajo Profesional de la Ingeniería en Agrimensura.

La carga lectiva total es de 208 créditos y 532 horas correspondientes al CBC (durante el Ciclo de Grado, 1 crédito equivale a 1 hora de asistencia semanal a clases durante un cuatrimestre de 16 semanas).

La carga horaria total de la carrera es de 3.860 horas, de las que 532 horas corresponden al CBC y 3.328 horas al Ciclo de Grado.

Campo Ocupacional: El Ingeniero Agrimensor es un graduado universitario con un profundo conocimiento de las tecnologías básicas y aplicadas a las áreas topográfica, geodésica y cartográfica para el relevamiento territorial y organización del catastro, al mismo tiempo que cuenta con los conocimientos jurídicos que le permiten operar con los instrumentos de trabajo necesarios para la fundamentación científico-técnico de su accionar. El título lo habilita para las siguientes competencias, entre otras:

Competencias para las que habilita el título:

- A. Realizar el reconocimiento, determinación, medición y representación del espacio territorial y sus características.
- B. Realizar la determinación, demarcación, comprobación y extinción de los límites territoriales y líneas de ribera
- C. Realizar la determinación, demarcación y comprobación de jurisdicciones políticas y administrativas; de hechos territoriales existentes y de actos posesorios; y de muros y cercos divisorios y medianeros.
- D. Realizar por mensura la determinación, demarcación y verificación de inmuebles y parcelas y sus afectaciones.
- E. Estudiar, proyectar, registrar, dirigir, ejecutar e inspeccionar:
 - a) levantamientos territoriales, inmobiliarios y/o parcelarios con fines catastrales y valuatorios masivos;
 - b) divisiones, subdivisiones en propiedad horizontal, prehorizontalidad, desmembramientos, unificaciones, anexiones, concentraciones y recomposiciones inmobiliarias y parcelarias.
- F. Certificar y registrar el estado parcelario y los actos de levantamiento territorial.
- G. Realizar e interpretar levantamientos planialtimétricos, topográficos, hidrográficos y fotogramétricos, con representación geométrica, gráfica, y analítica.
- H. Realizar interpretaciones morfológicas, estereofotogramétricas y de imágenes aéreas y satelitarias.
- I. Estudiar, proyectar, dirigir y ejecutar sistemas geométricos planimétricos y mediciones complementarias para estudio, proyecto y replanteo de obras.
- J. Estudiar, proyectar, dirigir y aplicar sistemas trigonométricos y poligonométricos de precisión con fines planialtimétricos.
- K. Estudiar, proyectar, dirigir y aplicar sistemas geodésicos de medición y apoyo planialtimétricos.
- L. Realizar determinaciones geográficas de precisión destinadas a fijar la posición y la orientación de los sistemas trigonométricos o poligonométricos de puntos aislados.
- M. Realizar determinaciones gravimétricas con fines geodésicos.
- N. Efectuar levantamientos geodésicos dinámicos, inerciales y satelitarios.

- O. Estudiar, proyectar, ejecutar y dirigir sistemas de control de posición horizontal y vertical y sistemas de información territorial.
- P. Elaborar e interpretar planos, mapas y cartas temáticas, topográficas y catastrales.
- Q. Determinar el lenguaje cartográfico, símbolos y toponimia.
- R. Participar en la determinación de la renta potencial media, normar y realizar la delimitación de las zonas territoriales.
- S. Participar en la tipificación de unidades económicas zonales e interpretar su aplicación.
- T. Participar en la formulación, ejecución y evaluación de planes y programas de ordenamiento territorial.
- U. Realizar tasaciones y valuaciones de bienes inmuebles.
- V. Realizar arbitrajes, peritajes, tasaciones y valuaciones relacionadas con las mensuras y mediciones topográficas y geodésicas, las representaciones geométricas, gráficas y analíticas y el estado parcelario.

Perfil del Graduado

El Ingeniero Agrimensor es el profesional que estudia, proyecta, dirige y realiza los sistemas de información territorial y de manera específica los sistemas de información parcelaria, que participa en la toma de decisiones y actúa en todos los campos que requieran de la información mencionada.

Por medio de la Mensura resuelve los problemas inherentes a los derechos sobre cosas inmuebles. La Mensura es citada tanto en el Código Civil como en los Códigos Procesales indicando taxativamente al "agrimensor" como el perito que actúa en las mensuras judiciales.

El Ingeniero Agrimensor no solo estudia, proyecta, dirige y ejecuta el ordenamiento parcelario rural y urbano, y en general las tareas referidas a la preservación y mejoramiento de orden territorial, y al emplazamiento, ubicación y control métrico de las obras realizadas sobre el terreno, sino que trata los aspectos técnicos, legales, económicos y sociales que se relacionan con las actividades antes mencionadas.

Cabe aclarar que actualmente la Información Territorial y la Cartografía Automatizada son requeridas por el Gobierno Nacional y los Gobiernos Provinciales y Municipales para fijar políticas de Vivienda, de Salud, de Obras Públicas, Vial, Hidráulica, Energéticas, Desarrollos Agropecuarios y Mineros, Radicación de Industrias, como también para la fijación de límites provinciales y nacionales. Por todo lo expuesto, su preparación debe basarse en fundamentos teóricos y metodológicos que le den sustento jurídico, socioeconómico y tecnológico a su actividad profesional.

Deberá interpretar variables económicas, definir metodologías de valuación inmobiliaria y aplicar conocimientos legales propios de la agrimensura. Deberá aplicar leyes, fórmulas y realizar cálculos propios de las ciencias físico-matemáticas, necesarias para la utilización de las tecnologías vinculadas a la captura y procesamiento de información espacial, y deberá valerse de informática especializada vinculada a los campos detallados.

Plan de estudios:

Ingeniero Agrimensor

Duración estimada: 5 ½ años

Ciclo Básico Común

PRIMER Y SEGUNDO CUATRIMESTRE

Análisis Matemático

Álgebra

Física

Química

Introducción al Conocimiento de la Sociedad y el Estado

Introducción al Pensamiento Científico

Distribución propuesta de materias en módulos cuatrimestrales

TERCER CUATRIMESTRE

Análisis Matemático II A

Física I A

Geometría Descriptiva

Computación

CUARTO CUATRIMESTRE

Física II A

Dibujo topográfico

Inglés

Álgebra II C

QUINTO CUATRIMESTRE

Probabilidad y estadística A

Topografía I

Agrimensura legal I

Geografía física y geología

Economía

SEXTO CUATRIMESTRE

Cálculo de compensación

Topografía II

Cartografía

Geodesia I

Elementos de construcción

CICLO SUPERIOR DE LA CARRERA

SEPTIMO CUATRIMESTRE

Topografía III

Fotogrametría I

Geodesia II

Transporte A

OCTAVO CUATRIMESTRE

Topografía IV

Geodesia III

Fotogrametría II

Agrimensura Legal II

Sistemas Cartográficos Y Teledetección

NOVENO CUATRIMESTRE

Levantamiento y práctica profesional I

Información rural

Agrimensura legal III

Catastro

Sistemas de información geográfica I

OPCION DE TESIS

DECIMO CUATRIMESTRE

Levantamiento y práctica profesional II

Agrimensura legal IV

Valuaciones

Tesis de ingeniería en agrimensura

electiva

UNDECIMO CUATRIMESTRE

Tesis de ingeniería en agrimensura

Electivas

OPCIÓN TRABAJO PROFESIONAL

DECIMO CUATRIMESTRE

Levantamiento y práctica profesional II

Agrimensura legal IV

Valuaciones

UNDECIMO CUATRIMESTRE

Trabajo profesional de la ingeniería en agrimensura

Electivas

levantamientos hidrográficos

hidráulica agrícola y saneamiento

introducción a la ing. ambiental

ordenamiento rural y urbano

geología aplicada

oceanografía física

sistemas de información geográficos II

topografía de obra

dibujo topográfico II

idioma alemán

idioma francés

idioma italiano

idioma portugués